



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 550.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR

Asunción, 30 de junio de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 429/2023 del 28 de junio de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas de la República del Paraguay en el exterior; y

CONSIDERANDO:

La Ley N°7050/2023 del 5 de enero de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”, con su Clasificador Presupuestario y su Decreto reglamentario N°8759/2023.

La necesidad de contratar personal para prestar servicio en las Representaciones Diplomáticas de la República del Paraguay en el exterior.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas de la República del Paraguay en el exterior, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria del Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores asignado en forma mensual en las respectivas Fuentes de Financiamiento: 10 - Recursos del Tesoro, y/o 30 - Recursos Institucionales, cuya distribución será autorizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme se detalla a continuación:

Documento N°	Nombre y Apellido	Categoría y Denominación	Contrato N°	Objeto de Gasto	Salario a percibir en USD	Vigencia del Contrato	Representación donde prestará servicios
3.519.311	Claudia Patricia González Fiori	XD6 – Profesional	CSE 329/23	146	1000,00	1 de julio al 30 de setiembre de 2023	Embajada de la República del Paraguay ante el Estado Plurinacional de Bolivia
4.870.758	Alexandra Yazmin Yahyasaad Seidhom Martinez	XD7 – Técnico	CSE 330/23	146	2200,00	1 de julio al 30 de setiembre de 2023	Embajada de la República del Paraguay ante el Estado de Catar

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 550.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS EMBAJADAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR

-2-

- Art. 2°** Autorizar a los jefes de las Representaciones Diplomáticas de la República del Paraguay en el exterior, a firmar los contratos de prestación de servicios como representantes legales del Estado Paraguayo – Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Autorizar a la Directora de Recursos Humanos, a firmar los Contratos de Prestación de Servicios como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Imputar las erogaciones autorizadas en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto del gasto 146 – Contratación del personal de servicio en el Exterior del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____